

Santiago, 26 de octubre de 2023

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

“HECHO ESENCIAL”

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY PANTHEON PGCO IV, RUN: 9724-1

REF.: COMUNICA PAGO DE DIVIDENDO

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales, y los artículos 9° y 10° de la Ley de Mercado de Valores, y encontrándome debidamente facultado en calidad de gerente general de Administradora General de Fondos Security S.A. (en adelante la “Administradora”), por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de **Fondo de Inversión Security Pantheon PGCO IV** (en adelante el “Fondo”), lo siguiente:

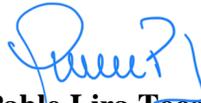
A. Pago de Dividendo

- De acuerdo con lo establecido en la Título X. número DOS. numeral 2.1 del Reglamento Interno del Fondo, con fecha **3 de noviembre de 2023**, se realizará un pago de dividendo en una sola parcialidad por un monto total de **USD 24.298,00**, con cargo al Beneficio Neto Percibido en el Ejercicio de 2023 y acumulados de ejercicios anteriores del Fondo, el pago de este dividendo provisorio se efectuará según siguiente detalle:
- El valor para pagar por cada una de las cuotas del Fondo será el siguiente:

Serie	Monto USD por Serie	Valor por cada cuota
		(factor de reparto)
Serie A	3.689,32	0,002411057
Serie C	5.424,46	0,002639229
Serie D	15.184,21	0,002656182

3. El pago del dividendo provisorio se efectuará en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Apoquindo 3150, piso 7, Las Condes, Santiago, a los aportantes que se encuentren inscritos en el registro respectivo al quinto día hábil anterior a la fecha de pago. Dicho pago también se efectuará mediante transferencia electrónica según indique el aportante.

Sin otro particular, saluda atentamente.



Juan Pablo Lira Tocornal
Gerente General